

q. abia hecho un gran negocio
 a la Villa e igual obsequio a
 su Ex. Como queda a Vm. por
 puesto que la Villa no se ase la
 de ello, y solo queda dar quare
 pesos no dexa Vm. y' ero de da
 el testin. que lo dae lo d' q
 faltan puesto q. de agradable
 me h. en ello, que no es de b. l.
 q. se reuocada de lo apuntado y
 dae advertido y' otra vez q. se
 ofusga, como y' separame de
 quanto toque a dha Villa y
 extra de lo p'cedido de mi emg. lo
 es q. p'cedo dexar a Vm. libre
 su en d' posesion y depar
 do a Vm. el mar
 pronto alivio en ella

